


	INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2022-23		

INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES



Curso 2022-23

Elaborado por: Subdirección de Estudiantes	Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 16/01/2023	Fecha: 18 de abril de 2024	Fecha: 19 de abril de 2024
Firma:  Carmen Calvo Jurado	Firma:  Jesús A. Torrecilla Piñero Director de la Escuela Politécnica	Firma:   Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2022-23		

Índice

1. Estado de implantación	3
2. Principales actuaciones	3
3. Indicadores	3

	INFORME ANUAL DEL PROCESO DE RECLAMACIONES		 Escuela Politécnica
	AÑO: 2022-23		

1. Estado de implantación

Las reclamaciones a la evaluación en la Escuela Politécnica (EPCC) se rigen mediante la última versión del Proceso de Reclamaciones del centro (P\CL012_POLI) aprobado en Junta de Escuela el 1 de febrero de 2021. Este proceso se encuentra plenamente implantado desde hace años y atiende fielmente a lo establecido en la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020).

2. Principales actuaciones

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas en tiempo y forma por los estudiantes. Durante el curso 2022/23 se presentaron dos reclamaciones a calificaciones de examen.

3. Indicadores

La evaluación y seguimiento del proceso contempla los indicadores incluidos en la tabla que se proporciona a continuación.

Indicador	Valor
Número de reclamaciones recibidas	2
Número de reclamaciones aceptadas	2
Número de reclamaciones resueltas en tiempo y forma	2
Tipo de respuesta a las reclamaciones	Caso 1: La comisión de reclamaciones del título encarga la realización de una nueva prueba. Caso 2: La comisión de reclamaciones del título mantiene la calificación del estudiante